

DIRECCIÓN GENERAL

CIRCULAR NÚMERO 000005

(06 SEP 2022)

PARA: Usuarios aduaneros
Directores Seccionales de Aduanas y Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas
Jefes División de Gestión de Operación Aduanera
Jefes División de Gestión de Control Carga

ASUNTO: Trayectos cortos para la entrega de la información sobre los documentos de viaje.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo 1 del artículo 189 de la Resolución 046 de 2019, modificado por el artículo 75 de la Resolución 039 de 2021, a continuación, se señalan los puertos y aeropuertos que se consideran trayectos cortos:

MODO DE TRANSPORTE AÉREO:

Trayectos cortos: Son trayectos cortos en el modo aéreo, aquellos en los cuales, en condiciones normales de operación en términos de tiempo, entre el último aeropuerto de salida del medio de transporte en el exterior y el primer aeropuerto de destino en Colombia, existan máximo tres (3) horas. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se señala el listado consolidado de trayectos cortos para el modo aéreo:

País	Ciudad Colombia
HONDURAS / Todas	Todas las ciudades del territorio aduanero nacional con aeropuerto habilitado para operaciones internacionales.
NICARAGUA/ Todas	
SALVADOR/ Todas	
COSTA RICA/ Todas	
PANAMÁ/Todas	
VENEZUELA/ Todas	
SURINAM/Todas	
GUYANA FRANCESA/Todas	
GUAYANA/Todas	
CUBA/Todas	
HAITI/Todas	
REP. DOMINICANA/ Todas	
PUERTO RICO/Todas	
ARUBA/Todas	
CURAZAO/Todas	
ECUADOR/Todas	
PERU/Todas	
BOLIVIA/ La Paz	
BRASIL/Manaos	
MEXICO/Todas	
USA/Miami	
USA/ Fort Lauderdale	
USA/Orlando	
GUATEMALA / Todas	

MODO DE TRANSPORTE MARÍTIMO:

Trayectos cortos: Son trayectos cortos en el modo marítimo aquellos en los cuales, entre el último puerto de salida del exterior al primer puerto de destino en Colombia, exista una distancia igual o inferior a las dos mil (2.000) millas náuticas.

Cde

SPR

Continuación de la circular con asunto "Trayectos cortos para la entrega de la información sobre los documentos de viaje."

La distancia en millas náuticas será tomada de puerto a puerto.

Puerto/Terminal y País	Puertos en Colombia
Orangestaad (ARUBA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Willemstaad (CURAZAO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Limón (COSTA RICA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Moin (COSTA RICA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Houston, Texas, (EEUU)	Ubicados en la Costa Atlántica
Miami, Port Everglades. (EEUU)	Ubicados en la Costa Atlántica
Charleston. S.C. (EEUU)	Ubicados en la Costa Atlántica
New Orleans; (EEUU)	Ubicados en la Costa Atlántica
Kingston (JAMAICA)	Ubicados en la Costa Atlántica
VERACRUZ, (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Altamira (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Tampico (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Lázaro Cárdenas (MEXICO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Río Haina, Caucaedo (REPUBLICA DOMINICANA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Cabello, Guaira, Maracaibo, Guarano, Guanta (VENEZUELA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Paíta, El Callao, Pisco (PERÚ)	Ubicados en la Costa Atlántica
Cristóbal, Colón, Balboa, Manzanillo, Panamá International Terminal (PSA), (PANAMÁ)	Ubicados en la Costa Atlántica
Terminal Rodman (Balboa), Terminal Coco Solo (Colón) (PANAMÁ)	Ubicados en la Costa Atlántica
La Ceiba (HONDURAS)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Cortés (HONDURAS)	Ubicados en la Costa Atlántica
Acajutla. (EL SALVADOR)	Ubicados en la Costa Atlántica
Corinto (NICARAGUA)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto España, point lisas (TRINIDAD Y TOBAGO)	Ubicados en la Costa Atlántica
Bonaire	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Barrios (Guatemala)	Ubicados en la Costa Atlántica
Santo Domingo (Republica Dominicana)	Ubicados en la Costa Atlántica
Tampa (Estados Unidos)	Ubicados en la Costa Atlántica
Jacksonville (Estados Unidos)	Ubicados en la Costa Atlántica
Savannah (Estados Unidos)	Ubicados en la Costa Atlántica
Belice (Belice)	Ubicados en la Costa Atlántica
San Juan (PUERTO RICO)	Ubicados en la Costa Atlántica

Cfe

SPP

Continuación de la circular con asunto "Trayectos cortos para la entrega de la información sobre los documentos de viaje."

Esmeraldas/ Posorjas (ECUADOR)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Pricipe (Haiti)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Bolívar (ECUADOR)	Ubicados en la Costa Atlántica
Puerto Caldera (COSTA RICA)	Ubicados en la Costa Pacífica
Guayaquil, Manta (ECUADOR)	Ubicados en la Costa Pacífica
Puerto Bolívar (ECUADOR)	Ubicados en la Costa Pacífica
Esmeraldas/ Posorjas (ECUADOR)	Ubicados en la Costa Pacífica
Puerto Quetzal (GUATEMALA)	Ubicados en la Costa Pacífica
Puerto Barrios (GUATEMALA)	Ubicados en la Costa Pacífica
Cristóbal, Colón, Balboa, Manzanillo, Panamá: Panamá International Terminal (PSA)(PANAMÁ)	Ubicados en la Costa Pacífica
Terminal Rodman (Balboa), Terminal Coco Solo (Colón) (PANAMÁ)	Ubicados en la Costa Pacífica
Lázaro Cárdenas (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Pacífica
Tampico (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Pacífica
Manzanillo (MÉXICO)	Ubicados en la Costa Pacífica
Mataran (PERÚ)	Ubicados en la Costa Pacífica
Paíta, El Callao, Pisco (PERÚ)	Ubicados en la Costa Pacífica
Acajutla. (EL SALVADOR)	Ubicados en la Costa pacífica
Corinto (NICARAGUA)	Ubicados en la Costa Pacífica
Puerto España, point lisas (TRINIDAD Y TOBAGO)	Ubicados en la Costa Pacífica
Bonaire	Ubicados en la Costa Pacífica
Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo, Guaranao, Guanta (VENEZUELA)	Ubicados en la Costa pacífica
San Juan (PUERTO RICO)	Ubicados en la Costa Pacífica

Con la entrada en vigencia de la presente Circular quedan sin efecto las Circulares 000005 de 2021 y 000003 de 2022.



LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ

Director General

06 SEP 2022

Aprobó: Ingrid Magnolia Díaz Rincón
Directora de Gestión de Aduanas

Diana Astrid Chaparro Manosalva
Directora de Gestión Jurídica (A)

Revisó: Inirida Paredes
Subdirectora de Operación Aduanera

Proyectó: Vilma Esther Rodríguez
Lisban Osorio Ospina